



Real Audiencia de Cartagena.

SELLO QVARTO ; VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Juan Tizon, Enfermo; Y se vio la Carta que con fecha de veinte
del mes de mayo escribio D.ⁿ Pedro de Vera, Sanchez, Actual
Ayud.^{te} del Propio de la Cneñizada al S.ⁿ D.ⁿ Juan Thomas Mon-
tiso, Reg.^{te} y uno de los Cav.^{os} Comis.^{os} de los de esta Ciudad, en que
participa, como en la Jurisdiccion de ella, des de el Mofon de Cal-
negre, hasta el del Pudumel, se hallan tres quadrillas de Perca-
doras del Campo de Cartagena, con Redes que llaman arraga-
traderos, y no dexan pescado que no matan, y que como lo exco-
cutan sin intermision, con las tres redes sacan mas pesca-
do que en la Cneñizada; Y asimismo haverse construido una
Barraca en dicho Mofon del Pudumel, que el Capitan es Ant.^o
Luzco, a quien acompaña un hijo suyo, Jph Garcia, Pedro Ma-
za, Alonso Albaladejo, y otros Convozes, sin pagar los diez-
mos que corresponden a S. M. de todo lo qual se originan gravissi-
mos perjuicios a Dho Propio, (tal vez con perdida de el) y a los
intereses de Dho Ayudador, pues llegará el caso sino se